

De Amicis

The

presente de los Señores de la Junta
Mandaron llamar a D. Juan de los
D. Joseph de Angulo Alcalde electo de
la Santa Hermandad de Hermanos San
de Angulo. Simiente nombrado en el oficio
agente. Se le hizo notoria de la elección la qual
asistiendo a su cargo dando las gracias de
ello a los Señores Autores. Dijo que se le
cumplir con lo que se le previene y manda
de su cargo. al caso firmó ante el Señor Dipu
tado de la Junta. Dando el testimonio de
ello. Dijo que lo firmó por no poder escribir de
todo lo qual yo el Sr. D. Juan de Angulo
que es el Sr. D. Juan de Angulo. Aldegea
D. Juan de Angulo

[Signature]

[Signature]

Cesión de Alcalde de
Cahorra para el término del D. D.

En la Villa de Almar de la Hermandad de
de las del mar de Henares de mill setecientos y once
años de los Santos Reyes. Ocurra a el Señor
D. Miguel de Almar de los que es Alcalde
de la Hermandad de los Hermanos de la Villa
de Almar en la Junta de los Señores Justos
y del Sr. D. Juan de Almar en el año próximo pasado

Desempeño y dar Los de el presente año
para efecto de hacer el ser y nombrar
de Alcalde de las Leñas de esta Villa
y de las Leñas de la Merced para este
presente Año. Por el Estado noble de los
Caballeros. Lps. algo como asido y escobum
bre. En ella de un mes y medio tiempo de la
parte hazerla. En semejantes dias por los
aguardamientos. De Alcalde ordinario.
de el presente año y el Antecedente Pro
curador de el presente y de el de el presente
cedente en persona Benemerita Lps. algo
y de las Calidades de nobleza y serrequien
y de el de el presente para hazer la eleccion
y para ella cada uno de los dos electores
y para ello tienen Voto. Se cuenta apartada
mente hazieron el Juramento y serrequien
y de el de las Leñas de el presente y de el de el
de el de el presente. En Manos de el de el presente como escobum
bre de el de el presente. En persona
Benemerita Noble Lps. algo y de el de el
de el de el presente y de el de el presente
de el de el presente todos los cinco electores
y tienen Voto para la eleccion de el de el presente
y de el de el presente. Nombran para
Alcalde de la Santa Leña. para el de el
año a formen de el de el presente de el de el
de el de el presente de el de el presente de el de el
de el de el presente noble principal y de el de el
Calidades que serrequien de el de el presente

que human de election los dos senores para
quechapa llamar Isclhaga notoria para
suazebaz. ^{no} dequize el si do fce = entre deng = Voco =

~~Miguel~~ ~~Don~~ ~~de~~ ~~Coahuila~~ ~~Don~~ ~~Juan~~ ~~Arguelles~~
~~Pedro~~ ~~fara~~ ~~de~~ ~~Padilla~~ ~~me~~
~~Don~~ ~~de~~ ~~Fontecha~~

~~Don~~ ~~Juan~~ ~~Arguelles~~

Alcalde de la hermandad
de comunio de la hermandad

~~Don~~ ~~Juan~~ ~~Arguelles~~

En continenti. Se Mando llamar al dho. agun
tami al dho. formio de la hermandad agüense
hoy notoria de election nombra en to
y el su. dho. carreta (Dando las gracias)
al dho. agunbam = Isclhaga Vicio y de to
de quing e dia a una Ante el Senor Diputa
do general de la quon. para la confirmacion
de la hermandad de la hermandad. Cui en
porro y para la confirmacion. En dho. tiempo, o antes
de la quon. y de la. y el su. dho. carreta
y cumplida con lo que se le pidiere y lo firma
con el Alcalde y el si en fe de ello =

~~Miguel~~ ~~Don~~ ~~de~~ ~~Coahuila~~ ~~Don~~ ~~Juan~~ ~~Arguelles~~
~~Don~~ ~~Juan~~ ~~Arguelles~~

~~Don~~ ~~Juan~~ ~~Arguelles~~